

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 03 TRES, CELEBRADA EL 14 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI Y EN LA SECRETARÍA EL DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO Y EL DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Compañeras y compañeros diputados, hoy miércoles 14 de marzo de 2018, siendo las 10 horas con 15 minutos, se abre la sesión número 3 de la comisión permanente, correspondiente al primer período de receso del tercer año de ejercicio constitucional, por lo que solicito a la secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por indicaciones del diputado presidente, doy a conocer el orden del día.

O R D E N D E L D I A:

- 1.Lectura del orden del día;

- 2.Lista de presentes;

- 3.Declaratoria, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión;

- 4.Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente No. 02, celebrada el 7 de marzo de 2018;

- 5.Lectura de la síntesis de comunicaciones;

6.Solicitud de Convocatoria a Sesión Extraordinaria;

7.Propuesta de Convocatoria a Sesión Extraordinaria;

8.Convocatoria a la próxima sesión de la comisión permanente; y

9.Clausura.

Colima, Col., a 14 de marzo de 2018.

Cumplida su instrucción diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Esta a la consideración de la comisión permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el diputado o diputada que desee hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por instrucciones del diputado presidente se pregunta a las señoras y señores diputados integrantes de la comisión permanente, en votación económica si aprueban el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo diputado presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO CRISPIN GUERRA CARDENAS. En cumplimiento de la indicación del diputado presidente procedo a pasar lista de presentes. Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputada Graciela Larios Rivas; la de la voz Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputado Nabor Ochoa López; Ciudadano Presidente, le informo a usted que están presentes 5 diputadas y diputados que integran comisión permanente. A la vez le informo que falta el diputado Nabor Ochoa López y la diputada Julia Licet Jiménez Angulo con justificación.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Una vez verificado el quórum legal ruego a ustedes señoras y señores diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal siendo las 10 horas con 20 minutos del día 14 de marzo del año 2018, el Congreso Del Estado Libre y Soberano de Colima, abre hoy su primer período de receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, pueden sentarse, muchas gracias.

A continuación, solicito a la secretaría dé lectura al acta de la sesión de la Comisión Permanente no. 2, celebrada el 07 de marzo de 2018.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Diputado presidente, en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica el acta en mención, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración la propuesta de obviar su lectura y proceder a su discusión y aprobación, en su caso.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 02 DOS, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 07 SIETE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.



En la ciudad de Colima, Colima siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 07 siete de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado José Adrián Orozco Neri, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; solicitando a la Secretaría diera a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura del orden del día;
- II. Lista de presentes;
- III. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
- IV. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente No. 01, celebrada el 1º de marzo de 2018;

- V. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
- VI. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente; y
- VII. Clausura.

Colima, Col., 07 de marzo de 2018.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación los Diputados Nabor Ochoa López y Francisco Javier Ceballos Galindo.

Comprobado el quórum legal, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano propuso a la Comisión Permanente que se obviara la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente número 01 uno, celebrada el día 01 primero de marzo del año 2018 dos mil dieciocho. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobada en votación económica por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobada en votación económica por unanimidad.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los Diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la Síntesis de Comunicaciones.

En atención al siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y los señores Diputados a la Sesión de la Comisión Permanente a celebrarse el día miércoles 14 catorce de marzo del presente año a partir de las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos, del día 07 siete de marzo de 2018 dos mil dieciocho, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente José Adrián Orozco Neri, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

**DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
PRESIDENTE**

**DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO
SECRETARIO**

**DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO
SECRETARIA**

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Se pone a la consideración la propuesta anterior. Tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por instrucciones del diputado presidente se pregunta a las señoras y señores diputados integrantes de la comisión permanente, en votación económica si aprueban el acta de referencia, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo diputado presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta número 02 de la comisión permanente.

En el siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones.

DIPUTADO SECRETARIO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Diputado presidente, en virtud de que ya fue enviada previamente por medio electrónico la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV, 136 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración la propuesta de obviar la lectura de la misma y sea insertada de forma íntegra en el diario de los debates.

SINTESIS DE COMUNICACIONES

1. Oficio No. 081/2018, de fecha 06 de marzo del año 2018, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Andrade Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento de Armería, a través del cual comunican a esta Soberanía el acuerdo tomado por los integrantes del H. Cabildo en la cuarta sesión ordinaria del día 28 de febrero del año 2018, mediante el cual aprobaron por unanimidad la petición de autorización de descuento de recargos en el pago del impuesto por concepto de mantenimiento del Panteón Municipal.- **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**
2. Oficio SGG.- AARG 060/2018, de fecha 09 de marzo del año 2018, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno; a través del cual envía a esta Soberanía la Iniciativa de Pensión por Viudez a la C. Silvia Eugenia Godínez Prado, beneficiaria del finado J. Jesús Rentería Núñez.- **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**
3. Oficio No. 091/2018, de fecha 07 de marzo de 2018, suscrito por el Lic. Pablo Javier Manzo Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col; mediante el cual envía a esta Soberanía, la solicitud de descuento en multas, recargos y gastos de ejecución del año 2018 y años anteriores, así como descuento en su pago anual a las personas de la tercera edad, jubilados, pensionados y discapacitados del ejercicio 2018 y años anteriores en los meses de marzo, abril y mayo del presente año.- **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos.**
4. Oficio No. 005, de fecha 5 de marzo de 2018, suscrito por el Comité Ejecutivo del F.T.S.G.A.O.D.E.C., mediante el cual solicitan se les informe si las prestaciones que deben cubrirse a los trabajadores pertenecientes a los Sindicatos adheridos a la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.- **Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.**
5. Oficio No. SM-091/2018, de fecha 09 de marzo de 2018, suscrito por el Lic. Guillermo Ramos Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., a través del cual remite la CUENTA PÚBLICA ANUAL del ejercicio fiscal 2017. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**
6. Oficio No. 50 /2018 de fecha 02 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Gildardo Álvarez Pulido, Director General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, (COMAPAT), a través

del cual remite la CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de DICIEMBRE del ejercicio Fiscal 2017. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**

7. Oficio No. 49/2018 de fecha 02 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Gildardo Álvarez Pulido, Director General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, (COMAPAT), a través del cual remite la CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de NOVIEMBRE del ejercicio Fiscal 2017. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**
8. Oficio No. 48/2018 de fecha 02 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Gildardo Álvarez Pulido, Director General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, (COMAPAT), a través del cual remite la CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de OCTUBRE del ejercicio Fiscal 2017. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**
9. Oficio No. 47/2018 de fecha 02 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Gildardo Álvarez Pulido, Director General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, (COMAPAT), a través del cual remite la CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del ejercicio Fiscal 2017. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**
10. Oficio No. 49/2018 de fecha 02 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Gildardo Álvarez Pulido, Director General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, (COMAPAT), a través del cual remite la CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**
11. Escrito de fecha 12 de marzo de 2018, suscrito por el Dip. Luis Humberto Ladino Ochoa mediante el cual presenta una iniciativa de decreto por el cual se reforma el párrafo cuarto del numeral uno del inciso II del artículo 11 de la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2018. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**

12. Escrito de fecha 07 de marzo de 2018, suscrito por los CC. Héctor Insúa García, Francisco Javier Rodríguez García, Fernanda Monserrat Guerra Álvarez y Lucero Oliva Reynoso Garza, Presidente Municipal, Síndico y Regidoras respectivamente, del H. Ayuntamiento de Colima, Col., mediante el cual solicitan se autorice por parte de esta Soberanía los beneficios fiscales que corresponden a los accesorios de multas viales e impuesto predial, tales como condonación de recargos generados en el año 2018 y anteriores para multas viales, condonación de multas por pago extemporáneo y recargos generados hasta el 2018, en impuesto predial. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**
13. Oficio No. S-118/2018, de fecha 13 de marzo de 2018, suscrito por los CC. M.C.S. Héctor Insúa García e Ing. Francisco Santana Roldán, Presidente Municipal y Secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento de Colima, Col., mediante el cual remiten la CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de ENERO del año 2018. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización de los Recursos Públicos.**
14. Se da cuenta de la Cuenta Pública correspondiente al mes de ENERO 2018, recibida el 15 de febrero de 2018; la Cuenta Pública ANUAL correspondiente al ejercicio fiscal 2017, recibida el 28 de febrero de 2018; y la Cuenta Pública correspondiente al mes de FEBRERO de 2018, recibida el 12 de marzo de 2018, ambas del Poder Legislativo.- **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización de los Recursos Públicos.**
15. OFICIO No. DGPL-2P3A.-1809.8, de fecha 6 de marzo de 2018, suscrito por la Sen. Graciela Ortiz González, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión; a través del cual informa a esta Soberanía la aprobación del punto de acuerdo de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, a efecto de revisar y en su caso de armonizar el Código Civil y Familiar conforme lo dispone el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación con la edad mínima para contraer matrimonio”. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.**
16. Oficio número: DGAJEPL/1784/2018 de fecha 21 febrero de 2018, suscrito por los Diputados Francisco Rodríguez Álvarez y Pablo Fernández del Campo Espinosa, Presidente y Vicepresidente respectivamente, de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla; mediante el cual solicitan a esta Soberanía, si en la legislación no está considerado el retiro temporal o permanente de licencia de conducir como sanción del delito de homicidio culposo por accidentes de tránsito cometido en estado

de embriaguez, se realicen las modificaciones necesarias. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Comunicaciones Transportes y Movilidad.**

17. Se da cuenta del Oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/3157-F8/18, de fecha 15 de febrero de 2018, suscrito por los Diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Jeovana Mariela Alcántar Baca, Yarabí Ávila González, Rosalía Miranda Arévalo, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria y Tercera Secretaria, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; mediante informa a esta Soberanía sobre el acuerdo recaído dentro de los autos del juicio de amparo 1066/2016, relativo al juicio político presentado en contra del C. Juan Carlos Campos Ponce, expresidente del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. **Se toma nota y se archiva.**
18. Oficio circular núm. 190, de fecha 15 de febrero de 2018, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, primero y segundo secretarios respectivamente, de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; mediante el cual comunican la clausura del primer receso de la Diputación Permanente, la apertura y la elección de la mesa directiva del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. **Se toma nota y se archiva.**
19. Circular No. 016, de fecha 01 de marzo de 2018, suscrito por Arturo López de Lara Díaz, Diputado Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Zacatecas; mediante el cual comunica a esta Soberanía, la elección de la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos del primer mes (marzo) dentro del segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año Constitucional. **Se toma nota y se archiva.**
20. Se da cuenta del escrito de fecha 8 de marzo de 2018, suscrito por el C. Apolonio Núñez Anguiano, mediante el cual solicita se haga funcionar la Ley Estatal de Protección a Víctimas, asentando diversas manifestaciones. **Se toma nota y se remite vía electrónica a todos los Diputados integrantes de esta LVIII Legislatura.**
21. OF. MAGR /018/2018, de fecha 05 de marzo de 2018, suscrito por el Dip. Miguel Alejandro García Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 7 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Colima. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo.**
22. OF. MAGR /017/2018, de fecha 05 de marzo de 2018, suscrito por el Dip. Miguel Alejandro García Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura, mediante el cual presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 113 bis a la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima, y se reforma el artículo 62 bis de la Ley de Hacienda del Estado del Colima. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Seguridad Pública, y Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**

23. OFICIO.- DNPV.- 05/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, suscrito por la Dip. Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad; mediante el cual con motivo de los festejos del Día del Niño y del Congreso Infantil “Diputado, Gobernador y Presidente del Poder Judicial por un día”, solicita a esta Soberanía diversas peticiones, a fin de que se pongan a consideración de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.**
24. Se da cuenta del escrito suscrito por el C. Javier Dueñas Chávez, Presidente de la Unión de Ahorradores Cooperativistas, Colimenses, A.C., mediante el cual hace una cordial invitación a la asamblea general extraordinaria de socios. **Se toma nota y se remite vía electrónica a todos los Diputados integrantes de esta LVIII Legislatura.**
25. Se da cuenta del Oficio Número 301/2018-P.O, de fecha 15 de febrero de 2018, suscrito por el Diputado José Esquivel Vargas, así como por la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Presidente y Secretaria respectivamente, de la Mesa Directiva del Poder Legislativo de Quintana Roo; mediante el cual comunican declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **Se toma nota y se archiva.**
26. Se da cuenta del Oficio Número 393/2018-D.P., de fecha 15 de febrero de 2018, suscrito por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo de Quintana Roo; mediante el cual comunica declaratoria de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente. **Se toma nota y se archiva.**
27. Se da cuenta del OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/155, de fecha 28 de febrero de 2018, suscrito por la Diputada Issis Cantú Manzano, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; mediante el cual comunica la elección de presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo. **Se toma nota y se archiva.**
28. Se da cuenta del Oficio No. 713-6718 II P.O. AL-PLeg, de fecha 06 de febrero de 2018, suscrito por la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; mediante el cual, para conocimiento y adhesión de esta Soberanía remite copia de

acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión para que exija la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público. **Se toma nota y se archiva.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 14 DE MARZO DE 2018.
LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
PRESIDENTE

DIP. CRISPIN GUERRA CARDENAS
LOZANO
SECRETARIO

DIP. FEDERICO RANGEL
SECRETARIO

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Se pone a la consideración la propuesta anterior. Tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las señoras y señores diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo diputado presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior; por lo tanto, se pregunta si alguien tiene alguna observación a la síntesis de comunicaciones.

Esta presidencia informa a los integrantes de esta comisión que hay solicitudes de las comisiones legislativas para convocar a sesión extraordinaria y enlistar en el orden del día 8 dictámenes, como son:

1. Dictamen elaborado por las Comisiones de Educación y Cultura, y de Igualdad de Género, relativo a otorgar preseas a las mujeres destacadas en el ámbito Político, Social y Cultural en el Estado de Colima.

2. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima.
3. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a expedir la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Colima.
4. Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a expedir la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.
5. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a expedir la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia del Estado de Colima.
6. Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo al cumplimiento de sentencia del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, correspondiente a otorgar pensión por jubilación al entonces Juez del Poder Judicial del Estado, ARTURO MARTÍN LEAL MARTÍNEZ, a la categoría inmediata superior de Magistrado.
7. Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a otorgar un 50% de descuento del valor por la expedición o renovación de cualquiera de las licencias para manejar en el Estado de Colima, que contempla la fracción I del artículo 55 B de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, beneficio que tendrá una durante el mes de abril a las comunidades de la zona rural del Estado de Colima.
8. Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, correspondiente a dos iniciativas presentadas por el H. Ayuntamiento de Manzanillo, relativas a otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del municipio de Manzanillo.

Está a la consideración de ustedes compañeros las propuestas de dictámenes que han hecho llegar las comisiones ordinarias de este congreso, a efecto de convocar a sesión extraordinaria. Tiene la palabra la o el diputado que desee hacerlo.

DIPUTADO SECRETARIO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Bueno, dos preguntas. Una, vamos a analizar lo que son las, estos dictámenes, o nomas vamos a proponer fecha.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica, siendo las 10 horas con 37 minutos declaramos un receso. Siendo las 10 horas con 32 minutos reanudamos esta sesión.

En el siguiente punto del orden del día, se pone a la consideración de la comisión la propuesta de convocar a sesión extraordinaria para el 16 de marzo de 2018, a partir de las 09 horas, en la que se lean, discutan y, aprueben, en su caso, los asuntos que se han dado a conocer. Tiene la palabra el diputado o diputada que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por instrucciones del diputado presidente se pregunta a las señoras y señores diputados integrantes de la comisión permanente, en votación económica si aprueban la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo diputado presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada la propuesta anterior; por lo tanto, se instruye a la secretaría informe vía electrónica a todos los diputados de la convocatoria a sesión extraordinaria, a celebrarse el viernes 16 de marzo de 2018, a partir de las 09 horas, en la que se tratarán los asuntos que ya se han dado a conocer en esta comisión.

A continuación, se cita a ustedes señoras y señores diputados a la sesión de la comisión permanente a celebrarse el día 20 de marzo del presente año a partir de las 10 horas.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión.

Siendo las 10 horas con 37 minutos del día 14 de marzo del año 2018, se declara clausurada la sesión número 3, de la comisión permanente. Por su atención, muchas gracias.

